

DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N°
110879/5/2026

XII REGIÓN MAGALLANES Y
ANTARTICA CHILENA, 27/03/2026

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril de 2016, sobre Delegación de Facultades, la Resolución Exenta N° 7147 de fecha 15 de mayo del 2017, sobre Subrogancia del Director Regional y la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad esta facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Unidad Porvenir de la Dirección Regional Punta Arenas, a los funcionarios que se indican a continuación:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



REGISTRADO

27 MAR 2026

Cargo de JEFE UNIDAD, grado 12° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE UNIDAD PORVENIR, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 1, MATÍAS CAMILO SANTELICES VEGA, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de marzo de 2026, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE UNIDAD, grado 12° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE UNIDAD PORVENIR, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 2, DANIELA PAZ PRIETO JARA, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de marzo de 2026, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE UNIDAD, grado 12° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE UNIDAD PORVENIR, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 3, MARÍA ATRACTIVA LEÓN AGUILERA, RUN N° [REDACTED] a contar del 30 de marzo de 2026, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



REGISTRADO

27 MAR 2026



108769766451567044_FIRMAGOB



1774622534097

